



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2023-86-2-01222

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2023862.01222**

PRIORIDAD: **Normal**

Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Planteamientos

OFICINA ORIGEN: Presidencia / Administración

ASUNTO:

MARTÍNEZ USOZ, CARLOS. PLANTEAMIENTO DEL SR. EDIL, REALIZADO EN HORA PREVIA EN SESIÓN DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2023, REFERENTE A LAS PLANTAS FRIGORÍFICAS EN EL URUGUAY.

FECHA INICIADO: **07/09/2023 11:27:04**

FECHA VALOR: **07/09/2023**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“Sra. Presidenta: Quiero referirme a la preocupación que ha generado en distintos sectores de la vida nacional la operación que se tomó conocimiento el pasado día lunes entre dos empresas brasileras con la venta de cuatro plantas frigoríficas en el Uruguay.

Este hecho sin precedentes en la historia nacional, en cuanto al funcionamiento de la economía vinculado al sector principal del Uruguay que es la cadena de la carne, ha generado una preocupación en todos los sectores.

Esta empresa que ya poseía en el Uruguay tres plantas (la de Canelones, la de Carrasco y la de Melo) suma ahora cuatro nuevas plantas, pasando a tener siete y la capacidad de faena es el 43 % de toda la faena que se realiza en el año en el Uruguay.

Esta concentración en la faena, en lo que tiene que ver con la industria frigorífica, es mirada con mucha preocupación ya que es un negocio entre particulares. El estado uruguayo es respetuoso de eso, pero por ley tiene la dependencia de la comisión de competencia que está en la órbita del Ministerio de Economía y que analiza si permitir o no esta operación.

Lo importante es que se genere un debate que permita que no se constituya en nuestro país un oligopolio con la producción de la carne; porque, no es beneficioso para el sector productivo ni para los trabajadores. Imagínense cuando tomen la decisión en algún momento -quiera que no- de pasar al seguro de paro y parar alguna de esas siete plantas, ¿cuántos miles de personas van a quedar detenidas en su actividad laboral?

Esperamos que prime la cordura, el buen criterio y se tomen las máximas garantías para que esta operación no altere la economía nacional.

Es en este sentido, solicito que este planteamiento pase a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, a la Asociación Rural de Florida, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la prensa. Muchas gracias, Sra. presidente. **(Fdo) Carlos Martínez Usoz, Edil Departamental.**”

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01222
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	07/09/2023 11:35:02	
Tipo:	Dar pase	

Remítase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-86-2-01222- _Edil - Carlos Martínez Usoz.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2023-86-2-01222
Fecha:	08/09/2023 09:30:15	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriorabala	08/09/2023 09:30:14	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	07/09/2023 12:44:20	Avala el documento